



---

## LICITACIÓN PÚBLICA No 009/2015

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**

**SELECCIÓN BASADA EN  
EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS Y POR EL MENOR PRECIO OFERTADO**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA  
LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA,  
OEI.**

**OCTUBRE 2015**



## LICITACIÓN PÚBLICA 009/2015

### “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”

El Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, han suscrito un CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION MINED-OEI para la ejecución del Proyecto “Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL” para el año 2015.

La OEI, en nombre y por cuenta del Ministerio de Educación, invita a los Oferentes interesados a presentar oferta para la Adquisición “**EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS**”.

El Techo presupuestario (valor de referencia) de la presente licitación es de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US \$467,958.00).

**Los Oferentes interesados, deberán ofertar de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en este documento y deberán presentar como parte integral de la oferta una Garantía mínima de 3 años, sin que esto implique costos para la UES, el MINED o para la OEI.**

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los Oferentes son las que Figuran en las Especificaciones Técnicas. No se aceptaran propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos en éstas bases para ofertar.

La presentación de Ofertas en físico deberá hacerse llegar a las oficinas de OEI, ubicadas en Calle Las Palmas N° 223 Col. San Benito, San Salvador, C.A. A más tardar **las 4:00 p.m. del 19 de octubre de 2015.**

PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:	
• Publicación de las Bases	5 de octubre de 2015
• Plazo para solicitar Aclaraciones a las Bases de Licitación	12 de octubre de 2015 hasta las 12.00 md
• Plazo para la recepción de ofertas	19 de octubre de 2015 hasta las 4.00 pm.
• Fecha Apertura y Evaluación de Ofertas	23 de octubre de 2015
• Fecha límite para atender requerimientos de OEI (Subsanaciones)	27 de octubre de 2015
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de la Adjudicación Provisional	29 de octubre de 2015
• Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional	A más tardar 3 de noviembre de 2015 hasta las 12.00md
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de adjudicación definitiva:	A más tardar el 9 de noviembre de 2015
• Fecha para la firma del contrato	A más tardar el 13 de noviembre de 2015



## INDICE

CAPITULO I .....	5
INFORMACION GENERAL .....	5
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	5
<b>1.1. Objeto General</b> .....	5
<b>1.2. Costo de elaboración de la Propuesta</b> .....	5
<b>1.3. Presentación de las Ofertas</b> .....	5
1.3.1 Forma y firma de las Ofertas .....	5
1.3.2 Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas .....	5
1.3.3 Recibo de Ofertas: .....	7
1.3.4 Modificación y Retiro de Ofertas .....	7
<b>1.4. Aclaración de Dudas</b> .....	7
<b>1.5. Lugar y Fecha para la presentación de ofertas:</b> .....	8
<b>1.6. Enmiendas a los documentos solicitados.</b> .....	8
<b>1.7. Forma de pago</b> .....	8
<b>1.8. Periodo de Contratación, Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes</b> .....	9
<b>1.9. Moneda y precios de las ofertas</b> .....	9
<b>1.10. Condiciones y Calidades exigidas.</b> .....	9
<b>1.11. Declaratoria Desierta</b> .....	9
<b>1.12. Período de Validez de las Ofertas</b> .....	9
CAPITULO II .....	9
DOCUMENTOS DE LA OFERTA .....	9
<b>2. DOCUMENTACION A PRESENTAR</b> .....	9
<b>2.1. Idioma de la oferta</b> .....	9
<b>2.2. Documentos que contiene la propuesta</b> .....	10
<b>2.3. Rechazo de Ofertas</b> .....	11
CAPÍTULO III .....	11
ESPECIFICACIONES TECNICAS .....	11
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS” .....	11
<b>3.1. Techo Presupuestario</b> .....	11
<b>3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas</b> .....	12
CAPITULO IV .....	12
APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS .....	12
<b>4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS</b> .....	12
<b>4.1. Apertura de Ofertas</b> .....	12
<b>4.2. Revisión Preliminar</b> .....	12



---

4.3.	Evaluación de Ofertas .....	13
4.4.	Criterio para la Evaluación de las ofertas.....	13
4.5.	Aclaración de Ofertas .....	14
4.6.	Criterios de Adjudicación .....	14
4.7.	Como proceder en caso de empate.....	14
4.8.	Periodo de reclamación .....	15
Capítulo V	.....	15
ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	.....	15
5.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	15
5.1.	Adjudicación del contrato.....	15
5.2.	Comunicación a proponentes .....	15
5.3.	Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato .....	15
5.4.	Inspección y pruebas.....	15
5.5.	Garantía de Cumplimiento del contrato .....	16
5.6.	Contrato.....	16
5.7.	Perfeccionamiento del Contrato .....	16
5.8.	Firma del contrato .....	16
ANEXO I	.....	17
ANEXO II	.....	18
ANEXO III	.....	19

## CAPITULO I INFORMACION GENERAL

### INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

#### 1.1. Objeto General

Propósito de la Licitación 009/2015: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**, el cual servirá para apoyar el proceso de adecuación de la UES para la nueva oferta académica para el efectivo desarrollo de las actividades en el marco del Proyecto “Universidad Pública en Línea-UES VIRTUAL”.

Se espera que los productos esperados sean entregados e instalados en la siguiente dirección: la Universidad de El Salvador, ubicada en: Final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

#### 1.2. Costo de elaboración de la Propuesta

Los oferentes deberán asumir todos los costos asociados con la preparación y envío de la Oferta, incluyendo catálogos de los equipos solicitados; la OEI no será responsable por estos costos.

#### 1.3. Presentación de las Ofertas

##### 1.3.1 Forma y firma de las Ofertas

El proponente preparará en físico **un (1) original y dos (2) copias de la propuesta**, marcando con claridad cada una como **“Oferta Original”** y **“Copia de la Oferta”**. En caso de encontrarse alguna discrepancia entre ambas, el original será el único con validez.

No se recibirán ofertas fuera del tiempo indicado.

Ninguna Oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

##### 1.3.2 Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas

El sobre interior n.º 1, este será subsanable a comunicación de la OEI, se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2015  
Documentación de la Empresa

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**

**Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL**  
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:  
Persona de Contacto:  
Nº de Teléfono y de Fax:  
Correo electrónico:  
Fecha de Entrega de la oferta:



El Sobre interior n. ° 2 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2015  
Especificaciones Técnicas

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**

**Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL**  
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:  
Persona de Contacto:  
N° de Teléfono y de Fax:  
Correo electrónico:  
Fecha de Entrega de la oferta:

El Sobre interior n. ° 3 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2015  
Oferta Económica

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**

**Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL**  
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:  
Persona de Contacto:  
N° de Teléfono y de Fax:  
Correo electrónico:  
Fecha de Entrega de la Oferta:

El proponente sellará el sobre n. ° 1, n. ° 2 y n. ° 3, en otro sobre.



El sobre exterior se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2015

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**

**Área de Operaciones, Proyecto: Universidad Pública en Línea- UES VIRTUAL**  
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Calle Las Palmas Casa #223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel: 2132-1700,

Fax: 2132-1725,

Empresa que remite: \_\_\_\_\_

Persona Contacto \_\_\_\_\_

**San Salvador, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_**

Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y dirección arriba mencionada.

**1.3.3 Recibo de Ofertas:**

Las Ofertas de los proponentes deben ser entregadas en físico en las Oficinas de OEI, quien dispondrá de la planilla de registro correspondiente para tal fin. Por ningún motivo se recibirán ofertas en forma extemporánea.

La OEI podrá, a su discreción ampliar el plazo establecido para recibo de propuestas, previa solicitud escrita de más del 50% de los participantes.

**1.3.4 Modificación y Retiro de Ofertas**

El proponente puede retirar su oferta, con la condición de remitir una nota oficial dirigida al Área de Operaciones especificando el proceso antes de la fecha límite para la entrega de las ofertas.

No se podrá modificar las ofertas después de la fecha límite de entrega.

**1.4. Aclaración de Dudas**

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases de Licitación Pública 009/2015, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, podrán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv); especificando en el asunto: Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública 009/2015. Fecha límite de recepción: **12 de octubre de 2015. (12:00md).**

Las respuestas a las dudas formuladas por los ofertantes serán dadas a conocer a través de la publicación en la web de la OEI sin indicar el origen de las mismas



---

**No se admitirán solicitudes de aclaraciones por ningún otro medio.**

Si no lo hicieren, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las Bases de Licitación Pública y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

De acuerdo con la complejidad del objeto de la invitación, la OEI podrá citar a una reunión aclaratoria con la participación de los interesados en el proceso. Las conclusiones de la misma serán remitidas por escrito por la OEI a todos los participantes.

**Preguntas formuladas a través de un mecanismo diferente no serán consideradas como válidas y por lo tanto la OEI no procederá a su respuesta.**

**1.5. Lugar y Fecha para la presentación de ofertas:**

Las Propuestas se recibirán por un encargado del Área de Operaciones, a más tardar el día **lunes 19 de octubre de 2015 en horario al público en general de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. y 2:00 a 4:00 p.m. (hora local)** en las Oficinas de la OEI, ubicadas en: Calle Las Palmas Casa # 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador; antes de las 4:00 p.m. (hora local).

**1.6. Enmiendas a los documentos solicitados.**

En cualquier momento, antes de la fecha límite para la entrega de las Propuestas, el Área de Operaciones, podrá modificar las Bases de Licitación mediante enmiendas y/o adendas al documento, las cuales serán notificadas por comunicación escrita a todos los ofertantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas y serán obligatorias para ellos. Las enmiendas podrán ser emitidas por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de aclaración o consulta de un participante.

De cada aclaración, enmienda o adenda emitida por la OEI, se remitirá o entregará una copia (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a cada uno de los participantes, a través de correo electrónico, fax o a la dirección del participante.

Cuando las enmiendas sean sustanciales, la OEI podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

**1.7. Forma de pago**

La OEI efectuará los pagos con prontitud, a partir de un plazo máximo de treinta días (30) de la fecha en que el ofertante haya presentado una factura y ésta haya sido aceptada a entera satisfacción, en un solo pago cuando se hayan realizado la entrega de acuerdo a las Especificaciones Técnicas (se emitirá un acta de Recepción, la cual deberán anexarse a la factura final), que entregará en las oficinas de la OEI para entrega de quedan y revisión de toda la documentación para darle el visto bueno final del Coordinador del Proyecto "Universidad Pública en Línea – UES VIRTUAL".

La moneda en que se efectuarán los pagos al ofertante es en Dólares de los Estados Unidos de América.

### **1.8. Periodo de Contratación, Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes**

El periodo de contratación es contemplado por el periodo de entrega el cual no deberá ser mayor de 30 días calendario posterior a firma del contrato y emisión de la orden de inicio emitida por la OEI para los equipos, más cuatro meses de vigencia de la garantía del contrato. El lugar de entrega de los bienes objeto de este proceso será en la Universidad de El Salvador, ubicada en: Final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

### **1.9. Moneda y precios de las ofertas**

Todos los precios deberán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), **exentos de IVA**.

Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

### **1.10. Condiciones y Calidades exigidas.**

Se requiere el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de licitación.

### **1.11. Declaratoria Desierta**

La OEI podrá rechazar las ofertas en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las Ofertas satisfaga el objeto de la invitación.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para la licitación.
- Cuando a juicio de la OEI y MINED, la adjudicación no sea conveniente.

### **1.12. Período de Validez de las Ofertas**

Las propuestas tendrán una vigencia de **noventa (90) días** a partir de la fecha de entrega indicada. Se rechazarán las propuestas que tengan vigencias por periodos menores.

## **CAPITULO II DOCUMENTOS DE LA OFERTA**

### **2. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

#### **2.1. Idioma de la oferta**

La oferta que prepare el Oferante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la OEI, deberán redactarse en idioma Castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, reservándose la OEI, la facultad de exigir que las partes importantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción al castellano.

## 2.2. Documentos que contiene la propuesta

La propuesta de Oferta deberá constar de la siguiente información:

### Sobre N°1

#### Documentos de la Empresa

Fotocopias legibles notariadas:

- (a) Escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones si las hubiera (S)
- (b) Poder de Representación o nombramiento del Representante Legal (S)
- (c) Documento Único de Identidad y NIT del Representante Legal (S)
- (d) NIT de la Empresa (S)
- (e) Copia de Registro de Contribuyente (S)
- (f) Constancias de AFP (S)
- (g) Constancia de Seguro Social (S)
- (h) Solvencia de la Alcaldía (S)
- (f) Última Declaración de IVA y Renta (S)
- (g) Estados Financieros de los últimos tres años y el último año debidamente auditados. (S)

Indispensable Fotocopia legible y certificada por notario de los Estados Financieros básicos (Balance General y Estados de Resultados) del año 2014, firmados por los responsables de su elaboración y autorización, debidamente auditados por un Auditor Externo autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública e inscrito en el Registro de Comercio; y Dictamen sobre la razonabilidad de las cifras e informe de los Estados Financieros del último ejercicio.

- (h) Solvencia del Ministerio de Hacienda (S)

(Los documentos que llevan la letra “S” se refieren a aquellos que admiten posibilidad de ser subsanados a requerimiento de la OEI).

### Sobre N°2

#### Especificaciones Técnicas

- a) Formato de entrega de la Oferta (Anexo I)
- b) Especificaciones Técnicas Ofertadas según cuadro adjunto. (Véase capítulo III de estas bases)

### Sobre N°3

#### Oferta Económica:

- a) Formulario de Presentación de la Oferta económica (Anexo II)
- b) Oferta Económica. (Anexo III).
- c) Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% del valor ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de apertura de ofertas. La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y podrá adoptar, a discreción de la OEI, uno de los siguientes tipos:

- Cheque de caja o cheque certificado a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos
- Fianzas o garantías bancarias emitidas por sociedades afianzadoras o aseguradoras o Instituciones Bancarias, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Garantías deberá ser emitida por una entidad de prestigio de El Salvador, o bien, por una entidad de prestigio del país del Ofertante (si este es extranjero) pero a través de una institución corresponsal de El Salvador. La Garantía deberá, además, ser aceptada por la OEI.

La validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta excederá en treinta (30) días el período de validez de la oferta. Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, será excluida del proceso de evaluación.

**La garantía de mantenimiento de la oferta del Ofertante seleccionado se devolverá, una vez que haya concluido el Contrato.**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por la OEI, si el Ofertante:

1. Retira su oferta sin motivo justificado durante el período de validez estipulado por él mismo en el formulario de oferta.
2. En el caso de que la oferta sea aceptada, si el Ofertante seleccionado no firma el Contrato, o no suministra los bienes de acuerdo a lo ofertado.
3. No acepta las correcciones por errores aritméticos.

### **2.3. Rechazo de Ofertas**

La OEI podrá rechazar las Ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando no presenten la totalidad de los documentos exigidos.
- b) Cuando no presenten la totalidad de los documentos que se consideren como esenciales y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.
- c) Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y/o certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.
- d) Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en las Bases.
- e) Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- f) Cuando el proponente no ofrezca las condiciones jurídicas y financieras requeridas a juicio de la OEI.
- g) Cuando no presente la Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo requerido.
- h) Cuando no presente los estados financieros solicitados.
- i) Cuando, a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los pliegos de la licitación.

## **CAPÍTULO III ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**

#### **3.1. Techo Presupuestario**

El precio de la presente licitación asciende CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US \$467,958.00), cualquier oferta presentada por encima de este valor será automáticamente descalificada y por lo tanto no será tomada en cuenta.

### 3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas

Cantidad	Especificaciones
17	Switch Cisco Catalyst 3850 de 48 puertos 10/100/1000 de cobre y 4 puertos de fibra SFP/SFP+, con soporte completo de protocolo OSPF. Con licencia IP Service. - 2 minigbit monomodo SFP base LX - 2 minigbit multimodo SFP+ base SR - 1 patchcord de fibra monomodo st-lc de 3 metros - 2 patchcord de fibra multimodo om4 lc-lc.
4	Switch Cisco Nexus 3524 de 24 puertos de fibra SFP/SFP+, con soporte completo de protocolo OSPF - 10 minigbit monomodo SFP base LX - 2 minigbit multimodo SFP+ base SR - 5 patchcord de fibra monomodo st-lc de 3 metros - 5 patchcord de fibra monomodo sc-lc de 3 metros - 2 patchcord de fibra multimodo om4 lc-lc de 6 metros. - 5 patchcord de fibra monomodo lc-lc de 3 metros Debe incluir DCNM (Datacenter network Management)
3	Switch Cisco Nexus 3524 de 24 puertos de fibra SFP/SFP+, con soporte completo de protocolo OSPF Incluya DCNM (Datacenter network Management) - 24 minigbit multimodo SFP+ base SR - 24 patchcord de fibra multimodo om4 lc-lc de 6 metros.
3	Switch Cisco Catalyst 3850 de 48 puertos 10/100/1000 de cobre y 2 puertos de fibra SFP, 2 puertos de fibra SFP+. 2 minigbit multimodo SFP+ base SR 2 patchcord de fibra multimodo om4 lc-lc
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación: Empresa debe estar acreditada como Gold Partner de CISCO y contar con Ingenieros certificados por CISCO</li> <li>• Referencias: 3 cartas de clientes como mínimo</li> <li>• Garantía mínima de 3 años.</li> </ul>	

## CAPITULO IV APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS

### 4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### 4.1. Apertura de Ofertas

La OEI no efectúa proceso de apertura pública de las ofertas recibidas.

#### 4.2. Revisión Preliminar

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados y si las propuestas en general están en orden.

La OEI examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos legales y documentación técnica solicitada han sido suministrados, y para determinar si esta documentación está completa, además verificará que la documentación no contenga alteraciones o falsificaciones, de comprobarse cualquiera de los casos anteriores, la oferta no será tomada en cuenta en la evaluación y será descalificada del proceso.

**La OEI podrá solicitar durante el proceso de evaluación cualquier información aclaratoria que a su juicio considere conveniente, para poder realizar una mejor evaluación de la Oferta. Para facilitar el proceso de evaluación de ofertas, el contratante podrá, a su discreción, solicitar al ofertante aclaraciones acerca de su oferta. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por el ofertante que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por el contratante. Las solicitudes de las aclaraciones del contratante y las respuestas del ofertante, deberán ser hechas por escrito. Asimismo, la Comisión de Evaluación podrá requerir la subsanación de errores u omisión de cualquier documento. Asimismo, se reserva el derecho de hacer cualquier investigación o indagación pertinente al desempeño de los Ofertantes con cualquiera de las instituciones de gobierno o privadas, relacionadas con el incumplimiento y demás situaciones que fueren de interés para futuras contrataciones o exclusiones y que afecten los intereses del Estado.**

Se podrán rectificar los errores aritméticos de acuerdo a las bases siguientes: Si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregirá el precio total y prevalecerá el precio unitario. Si el proponente no aceptara estas correcciones, se rechazará su Propuesta.

**Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y números, prevalecerá la cantidad en letras.**

#### **4.3. Evaluación de Ofertas**

Si ha cumplido la revisión preliminar y de documentos legales (Sobre nº 1) se realizará la Evaluación técnica de las Ofertas de lo contrario la Oferta será Rechazada.

A continuación, se procederá a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ofertadas (Sobre nº 2); el no cumplimiento de alguna especificación técnica dará lugar a rechazo total de la Propuesta.

#### **4.4. Criterio para la Evaluación de las ofertas**

Cumplimiento de Documentación Legal (Sobre Nº1) y financiera solicitada.

Se revisará la presentación de todos los documentos solicitados, bajo el criterio de “Cumple” o “No Cumple” verificando su existencia, en caso de hacer falta algún documento, se procederá de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.5.

La comparación de ofertas se hará únicamente entre las Ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de licitación. Los proponentes deberán ofertar la totalidad del servicio solicitado y se adjudicará al que presente la Oferta Evaluada como la más baja.

El sistema de evaluación se detalla a continuación:

<b>Factores</b>	<b>Evaluación</b>	
Antecedentes Legales y Documentación solicitada	Cumple	No cumple
Evaluación Financiera	Cumple	No cumple
Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
Evaluación Económico	100% al menor precio	

Evaluación de la Capacidad Financiera:

<b>FACTOR</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>
Solvencia: Activo Circulante / Pasivo Circulante	<b><i>Igual o mayor de 1.40</i></b>
Rentabilidad: Utilidad Neta antes de impuestos / Patrimonio Neto	<b><i>Mayor o igual que 0.0</i></b>
Capital de Trabajo	<b><i>Al menos el 30% de la oferta presentada</i></b>

#### **4.5. Aclaración de Ofertas**

Cualquier aclaración o documento complementario que se requiera de los oferentes, en relación con las ofertas presentadas, será solicitado por escrito únicamente por la OEI mediante el correo de [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv). Las aclaraciones de las ofertas y las subsanaciones de errores u omisiones, serán enviadas por el ofertante al Área de Operaciones de la oficina de la OEI en San Salvador; debidamente firmadas por el Representante Legal o por la persona que está facultada para tales efectos, de conformidad a los documentos presentados en la oferta. De no ser así la oferta será rechazada.

#### **4.6. Criterios de Adjudicación**

- La OEI adjudicará el contrato al Ofertante que haya cumplido con toda la evaluación indicadas en el numeral 4.4.
- En caso de que se reciba solo una oferta, La OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las Bases y su(s) precio(s) refleja(n) razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.
- Se establece el derecho de la OEI de modificar las cantidades al momento de adjudicación. La OEI se reserva el derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o de otros términos o condiciones ofertadas.

#### **4.7. Como proceder en caso de empate**

En el caso de que dos ofertantes presentasen la misma oferta, los criterios que se utilizarán para el desempate son los siguientes:

- A favor del ofertante que haya demostrado una mayor solvencia económica.

#### **4.8. Periodo de reclamación**

Los proveedores o suministradores que hayan presentado su oferta, dispondrán de un plazo máximo de 3 días laborables, desde la comunicación de la adjudicación para realizar cuantas alegaciones estimen pertinentes para la aclaración, ampliación de información, o en su caso oposición al resultado de la Licitación, vía correo electrónico. Las reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo [reclamaciones@oei.org.sv](mailto:reclamaciones@oei.org.sv) , debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente y justificando los motivos de la reclamación.

## **Capítulo V ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

### **5. PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

#### **5.1. Adjudicación del contrato**

La OEI, se reserva el derecho de aceptar o rechazar y anular el proceso de solicitud de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin asumir ninguna responsabilidad hacia el proponente afectado o asumir la obligación de informar a los proponentes las razones por las cuales tomó esta acción.

La adjudicación será efectuada dentro del periodo de validez de las ofertas y consistirá en:

- i) La selección de la oferta que, ajustándose técnicamente y económicamente a los documentos de la licitación, sea la más favorable y,
- ii) Comunicación escrita de la OEI a los oferentes, previa aceptación, por parte del MINED, de la selección hecha.

#### **5.2. Comunicación a proponentes**

La OEI informará a través de su página web así como por escrito a cada proponente el resultado del proceso de selección. En caso de presentarse observaciones por parte de los participantes, éstas deben dirigirse por escrito al correo [reclamaciones@oei.org.sv](mailto:reclamaciones@oei.org.sv) , quien por la misma vía responderá en forma individual al proveedor, suministrando información en relación al resultado del proceso y al a la oferta presentada por él.

#### **5.3. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato**

En el momento de la adjudicación, la OEI se reserva el derecho de variar los requerimientos solicitados sin ningún cambio en lo que respecta a la calidad del bien solicitado y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

#### **5.4. Inspección y pruebas**

La OEI tendrá derecho a inspeccionar los bienes y el servicio, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones técnicas, la OEI podrá rechazarlos y el Proveedor deberá, sin cargo para la OEI, reemplazarlos para que ellos cumplan con las especificaciones.

Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato, el MINED en un plazo no mayor de cinco días después de recibidos, procederá a emitir el **Acta de Recepción a entera satisfacción**.

#### **5.5. Garantía de Cumplimiento del contrato**

a) La empresa que se le adjudique la compra se compromete a realizar la entrega en el tiempo que se le estipule en el contrato, si no se cumpliera este tiempo será sancionada con una multa del 10% del monto total contratado.

b) La empresa ganadora deberá entregar una Garantía de Cumplimiento de contrato del 10% del monto total contratado, cinco (5) días después de habersele adjudicado y en la fecha estipulada para la firma del contrato.

**Esta garantía puede ser: Cheque certificado, Fianza bancaria, de aseguradora o de afianzadora, de una entidad financiera establecida en el país, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La vigencia de la Garantía será el tiempo del contrato y 4 meses más, la cual se le devolverá previa entrega de carta de solicitud extendida por la empresa para la devolución de la misma, una vez que haya concluido el tiempo de vigencia antes mencionado.**

La OEI hará efectiva la garantía de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del plazo contractual
- b) Cuando el bien recibido no cumpla con lo ofertado por la empresa
- c) Por cualquier incumplimiento al contrato sin ninguna causa justificada.

#### **5.6. Contrato**

La OEI firmará el contrato con la empresa que presente la mejor oferta económica y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

#### **5.7. Perfeccionamiento del Contrato**

El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

Si transcurrido ese lapso no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el Contrato al segundo proponente, tomando como base el Acta del Comité Evaluador, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y esté en igualdad de condiciones económicas.

#### **5.8. Firma del contrato**

Dentro de un plazo no máximo de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que el proponente favorecido haya recibido la notificación de adjudicación, se procederá a la firma del contrato.

En San Salvador, a los 5 días del mes de octubre de 2015.  
Área de Operaciones  
OEI



## ANEXO I

### 1.-FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

#### 1.1 FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

Señores  
Organización de Estados Iberoamericanos  
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Presente.

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos acusar entrega de la Oferta y, después de haber examinado detenidamente, los abajo suscritos, las bases de la Licitación Pública 009/2015 de la OEI, ofrecemos la entrega de bienes relativos a la Adquisición: **“EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**.

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes requeridos según lo indicado en las especificaciones técnicas adjuntas a esta carta.

Aceptamos una espera máxima de 45 días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas para la notificación de resultados.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un contrato formal.

Fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Firma)

(Nombre y título del representante legal)

\_\_\_\_\_  
(Sello de la Empresa)

Debidamente autorizado para firmar la oferta (Si no es el representante legal)

Por y en nombre de:

X \_\_\_\_\_



## ANEXO II

### 2.1 FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Señores  
Organización de Estados Iberoamericanos  
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Presente.

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos presentar nuestra oferta económica para la adquisición **“EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”**, por la cantidad total de (PONER LA CANTIDAD EXACTA EN NUMEROS Y LETRAS). Este precio NO incluye el IVA.

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas y en el plazo establecido en las bases de la Licitación Pública 009/2015.

Aceptamos una espera máxima de 45 días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas para la notificación de resultados.

El período de validez de la oferta es de noventa (90) días a partir de la entrega de la oferta.

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Firma)  
(Nombre y título del representante legal)

\_\_\_\_\_  
Sello de la empresa

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal)  
Por y en nombre de:

X \_\_\_\_\_



## ANEXO III

### 3.1 -Cuadro de Oferta Económica

“EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS”.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total

Período de validez de la oferta es de noventa (90) días a partir de la entrega de la oferta, es decir a partir del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.

\_\_\_\_\_  
(Firma)  
(Nombre y título del representante legal)

\_\_\_\_\_  
Sello de la empresa

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal)  
Por y en nombre de:

X \_\_\_\_\_